



Resolución de Decanato **506 / 2024 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2024 - CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS AÑO
2024 - LIC. ANA LAURA CABRERA - PERIODO: 01 MAYO AL 31 JUL 2024
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
19/06/2024

VISTO: la nota presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un (1) Contrato de locación de servicio, en condición de monotributista para que preste servicios profesionales en el área de la Salud Mental Integral, en dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 01 de mayo al 31 de julio de 2024.

Que, se elaboró un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Lic. Ana Laura Cabrera, DNI N° 35.044.039.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 01 de mayo al 31 de julio de 2024, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Lic. Ana Laura Cabrera – DNI N° 35.044.039.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto del contrato detallado en el Art. 1º de la presente Resolución a la partida presupuestaria: Proyecto Salud Mental Integral de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. Ana Laura Cabrera, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa